

La semana que viene arranca el segundo juicio por el asesinato de Nélide Villar

29/10/2021



El jueves 4 de noviembre se dará inicio a un nuevo juicio por el asesinato de la joven malargüina Nélide Villar. La Suprema Corte de Justicia de Mendoza determinó que deberá realizarse este debate y anuló el primero, donde el único acusado, un vecino, fue absuelto por el beneficio de la duda. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael Gladys Villar, hermana de Nélide.

El 7 de mayo de 2013 alrededor de las 16.30, Nélide Villar, una joven malargüina de 21 años recién cumplidos, fue encontrada asesinada en las inmediaciones del cerro San Ceferino, al sur de la ciudad de Malargüe. Había sufrido golpes en su cabeza y dos heridas de arma blanca en su tórax.

El único acusado fue Abel Vázquez como autor material del hecho, aunque quedó libre por el beneficio de la duda. Por otra parte, su pareja, Lucía Carrasco, quedó en libertad por falta de mérito.

El fallo generó disconformidad en el fiscal de la causa, Norberto Jamsech, y en la familia de la víctima. Esto llevó a que se hicieran planteos pertinentes a la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, la cual determinó que el juicio era nulo y debía realizarse uno nuevo.

El juicio comenzaría el día 4 de noviembre y se harán audiencias en la ciudad de San Rafael, luego se trasladará a Malargüe, del 8 al 11 de noviembre, para recibir declaraciones de testigos presenciales, y concluirá con alegatos de las partes en la ciudad de San Rafael. El fiscal explicó que a ocho años de transcurrido el primer juicio no hay nuevas pruebas y existe el agravante del tiempo, que atenta contra la memoria de las personas que van a declarar.

Gladys Villar expresó que desde el momento de la desaparición de su hermana comenzó “el calvario”. “Empezamos a aportar todo lo que podíamos, la Policía se llevó todas sus pertenencias, computadoras, todo lo que pudiera servir para esclarecer el hecho, pasan dos días y el 10 de mayo la Policía detiene a un vecino por sospechas, ya que de tres meses atrás había llamadas permanentes de él a ella”, recordó. Más tarde el vecino fue absuelto por el beneficio de la duda en el primer juicio, lo que motivó el pedido a la Suprema Corte.

El móvil del crimen habría sido que Nélide y Vázquez tenían una relación sentimental desde el año 2006. No obstante –según amigas de la víctima– ella se dio cuenta que él la engañaba y lo dejó, lo cual él no aceptó, interfiriendo siempre entre ella y otros hombres.

“No es fácil vivir en frente de los presuntos asesinos de tu hermana o de tu hija (en el caso de mi madre). Verlos, ver que su vida ha seguido, que han tenido hijos, que viven normalmente y que a mi hermana le arruinaron la vida así, de una, es fuerte y no es fácil”, aseguró, y destacó que siempre han preferido evitar más conflictos, ya que “solo Dios sabe”,

por lo que evitan cruzarse o pelear.

Vos FM 94.5 · La semana que viene arranca el segundo juicio por el asesinato de Nélide Villar